

RENOVACION

No te doblegues ante tu enemigo; a tu contrario lo debes de tratar con la misma energía que él te tratara. Si te sientes débil, caerás en sus tupidas redes.

AÑO IX :: fundada por la Sociedad de Tipógrafos :: PUBLICACION SEMANAL :: Dirigida por un Consejo de redacción :: NUM. 351

El producto de la suscripción de este periódico, está destinado a favorecer a los tipógrafos sin trabajo.

Jaén 21 de Mayo de 1934.

Todo por la clase y para la clase. Ayúdame y te ayudaré. No abandones la causa común. Defiéndela.

Ante el anuncio de un debate

Calvo Sotelo o la osadía destemplada

Como número de fuerza para la próxima semana parlamentaria anuncian los periódicos gubernamentales una proposición incidental del señor Calvo Sotelo en relación con el problema presupuestario. La iniciativa tiene aire de reto y es, desde luego, una provocación. Ya el hecho de que los hombres de la dictadura se atrevan a hablar a los tres años de haber desaparecido las cadenas que ellos cifieron durante siete al pueblo español es un acto de cinismo singular. Pero otra vez se ha entronizado la indecencia en la vida pública española, y nada tiene de extraño que la actual sea una magnífica coyuntura para todos esos personajes que rodearon a Primo de Rivera.

El señor Calvo Sotelo aprovecha la ocasión para plantear debates de los que puedan derivarse discusiones acerca de la gestión económica de la dictadura. Y no encontramos mal el procedimiento, ni censuramos el deseo del ex ministro de Hacienda dictatorial. Conviene que, aunque tarde, se dilucide un período histórico en el que todo fueron sombras. El señor Calvo Sotelo, jactancioso, anuncia que va a hablar de responsabilidades más graves que las de la dictadura. Se trata de una «boutade». De aquél régimen debieron pegarse a este pozo de ciencia, ejemplar logrado de la escuela jesuítica, algunos defectos característicos, entre ellos el de la fanfarronería. La postura es hábil, el ofensor se presenta como ofendido, y, por lo menos, defiende así lo que le ha tocado en la amnistía. ¿Pero cree el señor Calvo Sotelo que a los tres años de gobernar conculcando todas las leyes, desde la más alta a la más insignificante, con censura de prensa, en plena dictadura terrorista a ratos, se puede presentar un ministro de aquel régimen como ofendido? No salimos de nuestro asombro. Bien se ve ahora qué clase de gente es la que estuvo al frente de los destinos del país durante los siete años ominosos.

Supongamos que mientras existió la dictadura no hubo la-

trocinos—el capítulo es interminable—y que, incluso, aquel sistema hizo un favor económico a España. Sin embargo, fué la dictadura, fué un golpe de Estado, fué una etapa de la Historia de nuestro país en que se gobernó sin ley. ¿No es eso suficiente para que quienes fueron los dictadores muestren ahora por lo menos un poquito de pudor?

Pero la dictadura, además de conculcar las libertades, destruyó el Erario público y creó todos los inconvenientes con que ha tropezado la República para normalizar el presupuesto. Indalecio Prieto, el primer ministro de Hacienda del nuevo régimen, sabe bien, porque le ha costado muchos desvelos, cuál era el panorama económico de España al caer la monarquía. La Cámara, si el debate se plantea—y tendrá que plantearse—, habrá de oír.

De ahí, de la Cámara, precisamente, ha tomado estímulo el señor Calvo Sotelo. Ha visto con qué ovaciones acoge este Parlamento todas las trapacerías de la dictadura y a sus hombres. Y en ese ambiente, de donde salen voces que califican de novela el relato, con pruebas auténticas, del pistolero blanco y los «affaires» más sangrientos, en ese ambiente, decíamos, el ex ministro de Primo de Rivera supone que saldrá airoso. Tiene que ser así, pues de lo contrario ¿cómo osa el señor Calvo Sotelo abrir un debate sobre la austeridad del presupuesto?

De nada le servirá, con todo, al intrépido ex ministro su audacia. Porque las Cortes no son hoy el país y lo que ahí aplauda la jauría monárquico-radical se trocará en la calle en fortalecimiento de la oposición. Por supuesto, no va a ser poca ni mala la propaganda que el debate hará a favor de la dictadura y sus hombres.

Al señor Calvo Sotelo le han engañado. Le dijeron, estando en París, que aquí no había ya izquierdas, que todo el pueblo se acordaba enternecido de las notas oficiosas de Primo de Rivera. Y vino con ese desenfado de los que toman cuentas en vez de rendirlas. ¡Qué equivocadas están las derechas! Bueno, de masiado saben a qué atenerse.

Jurado Mixto de Industria Hotelera

De gran interés para los camareros y similares

Don Gabriel Más y Guasp, Doctor en Derecho y Presidente de la Agrupación de Jurados Mixtos de Trabajo de esta capital.

Por el presente, tiene el honor de poner en conocimiento de los interesados y del público en general:

Que por el Ministerio de Trabajo y Previsión, con fecha diez de abril próximo pasado se ha tenido a bien disponer se desestime el recurso interpuesto por «La Patronal Gienense» contra el acuerdo de la Sección Camareros del Jurado Mixto de la Industria Hotelera, de esta capital, de 19 de Septiembre de 1933, y en su virtud, la confirmación del expresado acuerdo, el cual empezará a regir desde su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, quedando redactado en la siguiente forma:

Primero.—El patrono, de acuerdo con el obrero, determinará la fecha en que este haya de comenzar la vacación a que se refiere el artículo 56 de la Ley de Contrato de Trabajo de 21 de Noviembre de 1931, en cada establecimiento afecto a la jurisdicción del Jurado Mixto de Jaén, e inscrito al Grupo 20, Hotelería, siendo obligatorio el relevo del obrero que vaque por otro en situación de paro forzoso, dentro de cada categoría profesional.

Segundo.—Las vacaciones preferidas serán retribuidas con los sueldos siguientes:

Hoteles de 1.ª categoría, camarero, 9'00 pesetas; Ayudante de comedor, 5'25. Hoteles de 2.ª categoría, camarero 7'50; Ayudante de comedor 4'15. Hoteles de 3.ª categoría, camarero, 6'00; Ayudante de comedor, 3'40. Hoteles de 4.ª categoría camarero, 4'50; Ayudante de comedor, 2'55. Café de 1.ª camarero 7'50. Café económico y cervecerías, camarero 6'00. Restaurant, camarero, 7'50. Bares y tabernas, camarero, 4'50 pesetas.

Los camareros de Casinos y Circulos, dependientes de mostrador, recadistas y demás categorías, comprendidas en las diferentes industrias del Grupo de la Industria Hotelera, ganarán los sueldos estipulados en las Bases.

Tercero.—El obrero que ocupe la plaza del que vaque se sugetará a las Bases vigentes entre patronos y obreros camareros y cocineros, y muy especialmente en lo marcado en el art.º 35 de las Bases de la Sección Camareros y 21 de las de Cocineros, y Grupo 20, así como también habrán de sugetarse al art.º 13 de la Ley de 27 de Noviembre de 1931 «Colocación de obreros».

Lo que se hace público por medio del presente edicto, para general conocimiento de los industriales y obreros de la jurisdicción del Jurado mixto de la Industria Hotelera de esta provincia, los que deberán dar a los acuerdos transcritos el más exacto cumplimiento desde que empieza su vigencia, que será desde la fecha en que se publiquen en el Boletín Oficial, y de cuya observancia velarán asimismo los Alcaldes y los agentes de su autoridad.

Dado en Jaén a nueve de Mayo de mil novecientos treinta y cuatro. V.º B.º El Presidente.—*Gabriel Más y Guasp*.—El Secretario, *Francisco Torres Zamorano*.

NOTA IMPORTANTE

La Agrupación socialista y la campaña contra la minoría municipal

Ante la campaña indecorosa de que vienen siendo objeto el alcalde, compañero José Morales Robles, y la minoría municipal socialista, este Comité cree ha llegado el momento de hacer pública su actitud. En primer termino, nos apresuramos a hacer una declaración de absoluta solidaridad con la gestión realizada en el municipio por todos los compañeros que ostentan la representación de esta Agrupación Socialista local y del Partido.

Mientras el ataque soez se ha concretado a la Prensa, hemos dejado a la minoría que ella lo repelese, justificando su gestión, como así lo ha hecho, a nuestro juicio cumplidamente. Mas como la gravedad de la situación ha aumentado, hasta el punto de que tenemos la convicción de que algo se prepara contra el Ayuntamiento republicano y socialista, elegido por el pueblo en la fecha gloriosa del 14 de abril de mil novecientos treinta y uno, para facilitar el asalto a los enemigos declarados del pueblo y encubiertos con la máscara vergonzante de un falso republicanismo, contra la República auténtica, es por lo que salimos de nuestra actitud expectante para tomar posiciones como beligerantes en la contienda.

Este Comité ha estudiado serenamente la situación. Objetivamente ha examinado las distintas actitudes de los bandos contendientes, y a la vista de los elementos de juicio aportados, ha llegado a la convicción de que se trata de tomar por asalto el municipio para desde dentro de él establecer la política de compadrazgo de las antiguas clientelas, política que ya se viene practicando con todo descaro en la Diputación.

Con el fin de reforzar la posición del alcalde y de la minoría socialista este Comité ha visitado al señor gobernador civil con objeto de exponer ante él nuestra posición. No nos atrevemos a expresar la impresión que de dichas entrevista hemos sacado.

Preferimos esperar a que la realidad nos confirme las garantías de imparcialidad en que la primera autoridad gubernativa dice inspirar su conducta en este problema. No queremos adelantar juicio, aunque no seamos muy optimistas en cuanto al desenlace de este asunto.

Dejaremos pasar el tiempo sin abandonar la guardia. Alerta y vigilante está el Comité y dispuesto a cumplir con su deber. Si llegado el momento fuera preciso, una vez atropellado nuestro derecho, tomaríamos las medidas indispensables para que el atropello no quedase sin la debida respuesta. Para ello requerimos la solidaridad de la clase obrera organizada de Jaén y seguros estamos que en el instante oportuno no nos faltaría esa solidaridad y ese apoyo decidido y entusiasta del proletariado de la capital para que la respuesta fuese todo lo enérgica y elocuente que las circunstancias demandasen.

Igualmente podemos anunciar que en plazo muy breve este Comité convocará a los trabajadores a un acto público, en el que se pondrán al descubierto las indecorosas maniobras de la reacción monárquica-radical en la Diputación Provincial, ya conquistada y de su conducta para hacerse dueños del Municipio. Ya siendo hora de que reac-

MI CRONICA

¡Hasta cuando!

Todo sigue igual. Parece que fué ayer. ¿Será posible? ¡Que barbaridad! Estas frases y muchas más de peor tono, eran las que se oían en estos días de boca del pueblo aborrido gienense.

Jaén el pacífico, el trabajador, el noble e inofensivo, está recibiendo los fatigazos de Judas. El proletariado de Jaén rebasa los límites de la prudencia con su implacable legalismo. ¡Pueblo, hasta cuando! ¿No sientes a tus espaldas los mortíferos golpes del hacha y el pabullo? ¿Para cuando vas a dejar tu impetu varonil y terminar con toda esta laya inmundada?

A mí me parece que si consentimos una y otra vez las descaradas provocaciones que sobre nosotros lanzan toda la euforia caciquil, es cuando no tenemos derecho a nada de lo que propugnamos reivindicar, ni a existir en el mundo incluso.

Porque no creo yo que haya derecho a que el cacique provinciano se desplace a esta localidad para celebrar a bombo y platillo su tradicional semana de agitación y propaganda fascista, dando actos como mítines, conferencias y manifestaciones, y sigamos aguantando, con nuestro mutismo, las inhumanas tarascadas de la inquisición.

Si vemos que esta canalla de Gil Robles, protegidos por los resortes gubernamentales, exteriorizan su propaganda saltándose a la torera todos los estados de alarma que estamos conociendo y más que inventarán, ¿por qué nosotros, también, arrollándolo todo no terminamos de una vez y para siempre con todo este estado de cosas... sucias?

No quiero recordar las caras de jesuitas que he visto esta semana, ni el regocijo que en ellas llevaban impregnado los discípulos hithlerianos, por las mejores calles de Jaén, luciendo en sus negros pechos grandiosas cruces. ¡Qué vergüenza, a lo que hemos llegado! Y todo por no tener una comprensión clara de lo que es el Frente Unico.

Si quieres reivindicarte para no ser víctima de la próxima dictadura fascista gil-roblista, exige en tu sindicato la organización antifascista a base de Frente Unico, y no oigas a quien te diga que en España no hay fascio, porque quien tal cosa diga es un contrarrevolucionario, y por ende tu más irreconciliable enemigo.

Compañeros: Es de pura necesidad en los momentos porque atravesamos, de saltar o romper la barrera de la legalidad que propugnan varios camaradas nuestros, y engrosar con nuestros atavíos de combate en el Ejército de la ilegalidad, para en un fortísimo haz implantar nuestro propio poder: el Gobierno Obreiro y Campesino.—EL MECA

cionemos enérgicamente contra tales elementos para liberar definitivamente a Jaén de los logreros, arribistas y gentes sin conciencia.

Ya lo saben, pues, los militantes y los trabajadores. Estamos al tanto de lo que se trama y de la marcha de la maniobra. Podrá no llegar a buen fin los propósitos de los adversarios. Ahora bien, de lo que estamos seguros, segurísimos es de que la clase trabajadora que sabe ya a qué atenerse sobre las intenciones del enemigo, responderá, como un sólo hombre, a la provocación, si el atropello se consuma.—Jaén, a 17 de mayo de 1934.—Por el Comité: El Presidente, Enrique Esbri.—El Secretario, Luis González Cuesta.

FEDERACION DE LOS TRABAJADORES DE LA TIERRA
El Comité nacional expone ante el país la angustiosa situación en que se hallan los campesinos españoles

El Comité nacional de la Federación de Trabajadores de la Tierra, reunido en sesión plenaria durante los dos últimos días, ha resumido su actuación en el siguiente manifiesto, que dirige a todas las organizaciones agrícolas de España:

«A los campesinos, a la opinión pública: El Comité nacional de Trabajadores de la Tierra se ha reunido los días 11 y 12 de mayo, para hacer frente a la gravísima situación en que se encuentran sus afiliados. Toda España la conoce ya. Se incumplen en absoluto las bases de trabajo y la legislación social. Se desconocen todas las denuncias. Los Jurados mixtos rurales y las Delegaciones de Trabajo, con su creciente burocracia, no prestan ya servicio alguno en sus funciones sociales. Los patronos recurren sistemáticamente todas las bases de trabajo y las sentencias y estos recursos se amontonan durante más de doce meses en los despachos ministeriales, mientras el Gobierno y el Parlamento, de espaldas a la situación del país, no piensan— como ocurre con la ley de Términos municipales—más que en deshacer la legislación obrera y agraria elaborada por las Constituyentes.

Y el resultado de todo ello es ese ambiente de tragedia que se respira en el campo: la falta de trabajo, la persecución sistemática y la desesperación que produce el no ver ni un resquicio de justicia, ni una mano que ampare al campesino cuando inútilmente va de una oficina a otra buscando el reconocimiento del más elemental de sus derechos.

Ensoberbecida la clase patronal por su poderío económico y por la mayoría política que ostenta en el Parlamento, dió de lado todos sus escrúpulos, y exige día a día nuevas leyes y medidas represivas, que conviertan a la República en un estado oligárquico y dictatorial semejante a las peores tiranías del mundo. Haciendo gala de su desprecio a los trabajadores, y como si se propusiera provocar insensatamente una catástrofe, anuncia burlosamente a nuestros hombres que le sobran máquinas y cuadrillas de segadores a hajo precio para prescindir y matar en plena cosecha a los braceros organizados.

El desafío patronal llega a tales grados de cinismo, que en la propia prensa de Madrid—ved «Luz» del 7 de mayo y otros periódicos—anuncia el funcionamiento de Bolsas ilegales de Trabajo en los Sindicatos antimarxistas, donde los patronos encontrarán «toda clase de obreros que necesiten.»

Si eso se hace en el propio Madrid, ¿qué quedará para los pueblos, donde el caciquismo reina sin con-

trol y donde la mayoría de nuestros afiliados, indefensos, no ganan un jornal desde la pasada cosecha?

No podía la Federación Española de Trabajadores de la Tierra, sin negar la razón de su propia existencia, cruzarse de brazos frente a esa situación, y por eso el Comité nacional, haciendo uso del mandato casi unánime concedido por los afiliados en reciente referéndum, acordó recomendar a todas sus organizaciones que presenten los oficios legales de huelga para reclamar las medidas y reivindicaciones siguientes:

1.ª Cumplimiento de las bases de trabajo y la legislación social. Queremos que antes del 31 de mayo todas las bases rurales recurridas en el ministerio queden despachadas. Salario mínimo agrícola en todos los lugares que carezcan de bases. Cada localidad tendrá una Comisión mixta inspectora. Las infracciones se castigarán fulminantemente con crecidas multas para las Cajas de paro, y se impondrán arrestos gubernativos a los reincidentes.

2.ª Obligatoriedad del servicio de colocación. Turno riguroso. Nadie debe de ser boicoteado por sus opiniones. El trabajo se repartirá equitativamente entre todos los que figuren en el Censo profesional agrícola de cada Registro de colocación.

3.ª Reglamentación del empleo de máquinas y forasteros, llegando a la prohibición absoluta allí donde haya escasez de trabajo o exceso de brazos. Estos se distribuirán siempre por medio de los Servicios provinciales de colocación y a tarifa base. Se prohibirán las máquinas en tanto no haya seguridad de dar un mínimo de cuarenta jornales a cada segador del Censo provincial.

4.ª Medidas efectivas e inmediatas contra el paro.

5.ª Efectividad de la ley de Rendimientos colectivos por medio de los Jurados mixtos de la Propiedad rústica.

6.ª Se facultará al Instituto de Reforma Agraria para incautarse temporalmente, y cederlas en arrendamiento colectivo a los campesinos, de las tierras del inventario que no necesite inmediatamente para asentamientos.

7.ª Reconociendo del derecho a barbechar a todos los beneficiados por la intensificación de cultivos.

8.ª Que se efectúen antes de otoño todos los asentamientos acordados.

9.ª El Crédito Agrícola habilitará un fondo especial para créditos anuales a las colectividades arrendatarias campesinas.

DE LA ADMINISTRACION
NOTAS DE INTERES

La Administración, ruega a los señores que por primera vez recibían nuestro periódico y no estén conformes con la suscripción, lo devuelvan a la calle Fernando de los Rios, 2.

**

Igualmente ruega a todos, el inmediato abono de los recibos puestos al cobro, ya que los modestos ingresos que se obtienen, son para nuestros compañeros sin trabajo.

**

Los suscriptores de fuera de Jaén, deben abonar cuanto antes sus descubiertos a esta Admón., de lo contrario serán baja desde el próximo número.

**

Esperamos de nuestros abonados se sirvan comunicarnos las deficiencias que observen en el reparto, para subsanarlas, ya que todas ellas son involuntarias.

10. Rescate de bienes comunales.

Tales son las reivindicaciones—promesas todas de la República—que nosotros reclamamos.

Ante la magnitud del movimiento en perspectiva, habrá quien afirme que se trata de una maniobra política y revolucionaria. La simple lectura de nuestras peticiones concretas y el solo hecho de hacer público este anuncio de huelga demuestran la naturaleza eminentemente campesina y sindical de nuestras demandas.

Nosotros llamamos la atención al Gobierno y a la opinión pública sobre la enorme gravedad del conflicto que se avecina. Nosotros reclamamos unas medidas razonadas y justas, unas medidas sin las cuales nuestra vida de trabajadores esté amenazada. Si esas medidas se dictan y se cumplen sincera y honradamente, habrá paz en el campo. Si se nos obliga a iniciar la lucha, nadie puede saber lo que la desesperación aconseje a esa masa de hombres acorralados y hambrientos en cuyo nombre hablamos.

¡Camaradas campesinos: Hoy más que nunca hay que apretar nuestras filas para que nuestras reivindicaciones queden satisfechas! ¡Es el pan de nuestros hijos y nuestra independencia futura lo que vamos a defender!

¡Ciudadanos españoles: Ayudad a los campesinos! Su lucha no es sólo por mezquinos intereses. En la lucha por la libertad de todos, porque la República sea lo que debió ser, lo que el pueblo trabajador soñó que sería el 14 de abril de 1931: la madre de los pobres, la amparadora de los desgraciados y no el látigo criminal que azota continuamente nuestras espaldas por defender los privilegios y los intereses de los ricos.

Por el Comité nacional: Ricardo Zabalza, Manuel Martínez, Manuel Márquez, Miguel Escobar, Pedro Vicente, José López Quero, Benigno Cardeñoso, Pedro García, Orencio, Labrador, Eulogio de la Vega, Nicolás Muñoz, Pedro Chico, José Sosa Hormiga, Antonio Bujalance.

Para RENOVACION
Rasgueos de mi guitarra

Romance de actualidad

El Congreso de los «Diputaos»

La reina Isabel II allá en el mes de febrero del ochocientos cuarenta, (años más o años menos) dió orden de publicar en planas de la «Gaceta» que se hiciese un edificio que de Congreso sirviera,

Enseguida ¡vive Dios! un gran solar se compró de un convento que existió en la calle más «torera» y como es natural quedando esta compra hecha, se esperaba solamente dar comienzo a la «faena».

Mas como siempre, al trabajo, los ricos no tienen «priesa» se pasaron muchos meses sin que que el Congreso se hiciera.

Pero llegó un cumpleaños—no sé si 15 ó 50

que cumplía Isabelita que por entonces era reina— y se levantó aquel día por la cabeza y dispuesta a poner de un paletazo o dos, la primera piedra del Palacio de las Cortes, (mejor dicho lo que sea), ¡porque del pobre edificio hasta Dios se cachondea! Don Joaquín María López jefe del gobierno era, el arquitecto, Parral (és e olía siempre a bodega), el ministro de los «cuartos», mejor dicho el de la Hacienda, era un tío como otros tantos que parecía un Juan Breva, ¡pero me río del «Pernales» y de los «Niños de Ecija».

Pues bien, con este «tresillo» la tal construcción austera, se prolongó hasta octubre del ochocientos cincuenta; no hay que decir que «pa» esto jamás faltó una peseta, pues allí trabajó enterito todo el ramo de la piedra, trabajó toda la masa que sabe hacer bien la mezcla; los herreros, los pintores, obreros de la inadera, cientos y cientos de hombres cooperaron a la empresa para hacer un edificio en la calle más «torera» que de Paz y de Justicia a los hispanos sirviera. En albañiles, había Pérez, en carpinteros, Herreras, en pintores había Pulidos, en el ramo de la piedra había Fernández y Valbuena; en oficiales, y ayudantes, y en los peones de bregas, había Rodríguez, Morales, Cuencas, Villares y Catenas, y en todos los que en la casa ejercitaban sus fuerzas existía un apellido

Proletario:

El mundo será y habrÁ de serlo solo de los humildes, de los honrados y de los pobres, puesto que ellos solos son quienes sin ayuda y sin amparo ni descanso, lo han trabajado y lo han hecho.

El mundo será tuyo, obrero; ¡pese a quien pese!

E. G. CUELLO

PAVONI

LOS MEJORES VINOS MANCHEGOS EN ESTA CERVECERIA - INFINIDAD DE APERITIVOS.

Talavera, 5 - JAEN

¡Amnistía!

No podemos aceptar una amnistía como la concedida y por eso protestamos de que los pulpos negros que son los enemigos jurados de los trabajadores, los Calvo Sotelo, los Yanguas, los March y los Sanjurjos, puedan andar tranquilamente por el mundo preparando el hambre y la horca para los obreros.

Amnistía para los obreros, sí. Carcel para los verdugos del proletariado, monárquico y fascista.

CARPINTERIA MECANICA LOPEZ CIRILO

FACILITANSE PRESUPUESTOS GRATIS
 Accesorio de San Agustín, 19 - JAEN

igual que ahora... ¡co... ¡ueñas!

**

Hoy también hay muchos Pérez, hay también muchos Catenas, y Villares, y Rodríguez, y Morales y Carreras obreros de la inadera, que por no tener trabajo por las calles se pasean.

Y conociendo estas cosas ¡os que ahora nos «gobiernan» ¿no sería conveniente proponer se haga otra casa titulada Parlamento

—u lo que sea— que para darle trabajo a los obreros sirviera, y dejar el que hoy existe para representar comedias, o para boxeadores que son los tíos de más fuerza? ¡Pues si eso es Parlamento que venga Cristo y lo vea!

Federico PÉREZ GUERRERO

Málaga y mayo, 1934.

Manuel Campos Lucha

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS
 MARTINEZ MOLINA, 11. TELÉFONO 434. JAEN

Representación de Ayuntamientos.-Empresas industriales.-Certificados de Catastro.-Licencias de caza.-Cuotas militares.-Asuntos de Hacienda, Matriculas de automóviles.-Carnets de conductores.-Expedientes Junta transportes servicios públicos de viajeros y mercancías.

Pasaportes para visitar el extranjero

Hijos de Manuel Ojeda, S. A.

ALMACÉN DE MADERAS
 SUCURSAL DE JAÉN

Pino rojo - Tea - Pinzapó - Haya - Roble - Nogal satén
 Caoba - Tablero contraplacado, etc., etc.

CARRETERA DE MADRID, NÚMERO 17 - JAÉN

TARIFAS ESPECIALES
PUBLICIDAD ECONÓMICA
Rebajas según el número de inserciones

RENOVACION

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Jaén, un mes. 1'00 pesetas
Fuera, trimestre . . . 3'50 »
Número suelto, 25 céntimos

Un grave conflicto social La huelga de los metalúrgicos

Mientras el Parlamento, constituido en su mayoría por diputados derechistas, se procuró antes que nada solucionar la cuestión de los haberes del clero, como un problema de vida o muerte; mientras se comentó acaloradamente sobre el decreto de amnistía, que dicho sea de paso sólo ha favorecido a los enemigos del régimen, el Gobierno, que no mira más que a la pacificación de los espíritus, no se da cuenta de que media España está declarada en huelga.

Porque ayer fué en Zaragoza y Valencia; hoy en Guadalajara y Segovia.

No se pasa un día que los periódicos no nos hablen de los conflictos sociales.

Más de dos meses lleva sin solucionarse en la capital de España la huelga de metalúrgicos.

La miseria ha entrado como dueña y señora en los humildes hogares de nuestros hermanos.

Las mujeres de los obreros metalúrgicos no tienen ya qué empeñar para darles pan a sus hijos.

Salen también éstos en caravanas, como los hijos de los huelguistas zaragozanos, para distintos pueblos de España, donde las almas buenas y generosas les brindan hospitalidad y les abren de par en par las puertas de sus casas.

La huelga de los metalúrgicos! Nadie sabe en España el caudal que estos hombres, con el esfuerzo de sus brazos, reportan a las grandes industrias.

Que lo digan nuestros hermanos, los obreros de los hornos altos de Asturias, Córdoba y Bilbao, que viven entre llamas de fuego, como si estuvieran condenados a vivir en esta vida en los profundos infiernos. No alzaprimamos a las masas, como se nos dice; hablamos en cristiano, en un lenguaje popular y rudo para que todos nos entiendan, sin querer con esto soliviantar el ánimo de los humildes, ni sembrar odios entre patronos y obreros.

Estamos al lado de los proleta-

rios, tengan éstos las ideas que quieran, porque es nuestro deber y porque así no lo dicta la conciencia y el buen sentido.

Esos grandes industriales de Córdoba, Asturias y Bilbao, en hierros y metales; esos grandes ricachones que obtienen fabulosos beneficios a costa del sudor de los pobres, debían atender con mano larga a los obreros huelguistas en la situación en que se hallan.

Y todos se cruzan de brazos y se encogen de hombros. Las cajas de resistencia se agotan. Los obreros no pueden resistir la huelga más de una semana. ¿Después?...

La Prensa nos está diciendo diariamente lo que sucede en estos hogares humildes cuando falta lo necesario para la vida.

Ayer cruzaron por las calles de Madrid, principalmente por los barrios populares, unos carritos con un banderín rojo que ostentaba este letrero:

«Socorro obrero español.—¡Trabajadores, ciudadanos! Ayudarnos en el trabajo del socorro obrero español es ayudar a los metalúrgicos y a sus familiares. ¡Obreros, estudiantes: Venid a incorporaros a nuestra obra!»

En uno de estos carritos iba Miguelín, el hijo de un obrero bronquista, con quien desde hace años me une una estrecha amistad.

Miguelín me enteró cé por bé de cuánto ocurría. Su madre estaba enferma desde hacía más de un mes; su padre no podía comprar medicinas; sus hermanitos habían sido recogidos por los vecinos.

—Hemos tenido que empeñar hasta los colchones—me decía el angelito, llorando a lágrima viva. Y lo que mi padre dice: que prefiere pedir limosna antes que ceder... son muchos abusos ya los que los ricos cometen con nosotros.

Pero, ¿qué le importa a los padres de la patria que los obreros se mueran de hambre, o que la España proletaria sucumba, cuando están

Alcaldía de Jaén

AVISO

La extracción de muelas y los acogidos a la Beneficencia

Se anuncia por el presente a los acogidos a la Beneficencia que tienen derecho a que la extracción de muelas se haga sin dolor, para lo cual deben exigir del Dentista, la correspondiente inyección.

Informada esta Alcaldía de que algunos señores concejales de los que habitualmente no asisten a cumplir sus deberes, alegando que en las sesiones se les hacía objeto de menosprecio, por parte del público, se disponen a reintegrarse a la actividad del cargo, me interesa anticipar la disposición en que me encuentro por imperativo del deber, a garantizar el mayor respeto para sus personas, esperando del público no haga necesarias correcciones que me vería precisado a imponer con gran sentimiento.

No sería congruente que por una parte les invitamos a cumplir con los deberes del cargo y después les abandonemos a manifestaciones de hostilidad del público, que jamás debe intervenir en las deliberaciones edilicias.—Jaén, 17 de mayo 1934.—El alcalde, JOSÉ MORALES,

HASTA VEINTE

Llega el número de tapas variadas que se sirven con los ricos y pastosos vinos de Antolín y la fresca cerveza en la muy renombrada y acreditada

Repostería del Casino de Artesanos

Calle de Cerón - JAÉN

VISÍTELA Y SE CONVENCERÁ

BAR REGIONAL

CAFÉ - CERVECERIA

Servicio a domicilio

TELEFONO 247 - JAÉN

pendientes en estos momentos críticos de un gesto de Gil Robles o de la protesta de fe republicana de la C. E. D. A.?

¿Qué más les da de que hoy se declare una huelga aquí y otra allá; que éste grite u el otro se levante la tapa de los sesos en su desesperación, cuando ellos se están rompiendo la cabeza por ver la manera de pacificar los espíritus?

Y claro está: como el clero, la burguesía y la aristocracia eran los que estaban de uñas con la República, a estos es a quienes hay que contentar y a tender por encima de todo.

A los demás... ¿para qué? ¡A la canalla... que la parta un rayo!...

Juan García Morales

Presbítero

Madrid: Mayo 1934

EL PRODUCTO DEL TRABAJO

¿Qué es el «producto del trabajo»? ¿El objeto creado por el trabajo, o su valor? En este último caso, ¿el valor total del producto, o solamente la fracción de valor que el trabajo aumenta al valor de los medios de producción empleados en la obra?

El «producto del trabajo» es una idea en el aire, propia de Lassalle y sus concepciones económicas positivas.

¿Qué es el reparto equitativo? Los burgueses, ¿no sostienen que el reparto actual es «equitativo»?

En efecto, sobre la base del modo actual de producción, ¿no es el reparto equitativo? ¿Las relaciones están regladas por las ideas jurídicas, o es la inversa, que las relaciones jurídicas nacen de las relaciones económicas? Los socialistas de secta (se refiere a los autópicos), ¿no tienen también las concepciones más diversas de ese reparto equitativo?

Para saber lo que se entiende por reparto equitativo debemos confrontar un párrafo con el otro. El último supone una sociedad en la cual «los instrumentos de trabajo son patrimonio común donde el trabajo colectivo es reglamentado por la comunidad», en tanto que el primero nos dice que el «producto pertenece íntegramente, con iguales derechos, a todos los miembros de la sociedad». ¿A todos los miembros de la sociedad? ¿Hasta a los que no trabajan? ¿Qué significa, entonces, el «producto íntegro del trabajo»? ¿Es sólo para los miembros que trabajan? Entonces, ¿qué significa «el derecho igual» de todos los miembros de la sociedad?

Por lo tanto, decir «todos los miembros de la sociedad» y «derecho igual» no son más que formas de hablar. En el fondo todo esto no es otra cosa que: En la sociedad comunista cada trabajador debe recibir, según los salarios, el «producto íntegro del trabajo».

Si aceptamos, debemos luego la frase «producto del trabajo» en el sentido del objeto creado por el trabajo entonces el producto del trabajo de la comunidad es la totalidad del producto social.

De lo anterior hay que descontar lo necesario para reponer los medios de producción gastados, una parte para acrecentar la producción y un fondo de reserva o de seguro contra los ac-

cidentes, las perturbaciones debidas a los fenómenos naturales, etc.

Estos descuentos del «producto íntegro del trabajo» son una necesidad económica cuya importancia se determinará según el estado de los medios y las fuerzas en juego y en virtud, parcialmente, del cálculo de las posibilidades; en todo caso ellas no tienen nada que ver con equidad.

Queda la otra parte del producto total destinado al consumo.

Pero antes de proceder al reparto individual es necesario todavía cercenar:

1.º Los gastos generales de administración, que son independientes de la producción.

2.º Lo que se destine a satisfacer las necesidades de la comunidad, escuelas, instalaciones sanitarias, etc.

4.º Los fondos necesarios para sostener a los imposibilitados para el trabajo, etc.; en una palabra, lo que sustituya a lo hoy llamado beneficencia pública oficial.

El «producto íntegro del trabajo» se transforma entre nuestras manos en «producto parcial». Ahora bien; lo que se quita al productor como individuo lo recibirá éste, directamente o no, como miembro de la sociedad.

MARX

Gran Confitería

«LA PURÍSIMA»

DE

ANTONIO MURO

Se sirven bodas y banquetes todo confort y economía

MARTÍNEZ MOLINA, 109

CAMARADAS:

Si eres consciente, muestra tu repulsa y declara el BOICOT a los periódicos fascistas «A. B. C.» «Blanco y Negro» y «Campeón».

Son propiedad del alfoncino y cavernario Luca de Tena y de otros acólitos indeseables.

Tarifa de publicidad

	PESETAS
Una plana un mes	75'00
1/2 " " "	40'00
1/4 " " "	22'50
1/8 " " "	12'50
1/16 " " "	7'50
1/32 " " "	5'00
Económicos	2'50
Suscripción mensual	1'00

Electra Industrial Española, S. A.

TARIFAS para suministro de fluido eléctrico

Lámparas de 10 bujías a base fija, 2 pesetas.
A contador, 50 céntimos kilowatio

Fuerza motriz, 0'08 a 0'37 pesetas kilowatio, según potencia.

BILBAO

OFICINAS EN JAÉN: Martínez Molina, 41 - Tef. 530